

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público
Tribunal Superior del Distrito Judicial Santa Marta
Sala Tercera de Decisión Civil Familia

RADICADO: 47.001.31.60.003.2022.00252.01 (Fl. 357 - Tomo V).
47.001.31.60.003.2021.00257.01 (Fl. 358– Tomo V).

Santa Marta, ocho (8) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Señálese el día, ocho (8) de septiembre del presente año, a la hora de las 03:00 P.M, para discutir los proyectos que han de dictarse dentro de los procesos de la referencia; fíjese el aviso y cítese a los restantes Magistrados de la Sala para la discusión.

CÚMPLASE

ALBERTO RODRÍGUEZ AKLE
Magistrado

Se fijó el aviso y se citó a los restantes Magistrados de la Sala para la discusión, el día ocho (8) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

VANESSA KATHERYNE PERNETT POLO

Secretaria

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público
Tribunal Superior del Distrito Judicial Santa Marta
Sala Tercera de Decisión Civil-Familia

AVISO

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES QUE SE HA SEÑALADO LA HORA DE LAS 03:00 P.M., DEL DÍA OCHO (8) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, PARA DISCUTIR LOS PROYECTOS QUE HAN DE DICTARSE DENTRO DE LOS SIGUIENTES NEGOCIOS:

RADICADO: 47.001.31.60.003.2022.00252.01. Se resuelve la impugnación interpuesta por las accionadas, contra el fallo del dieciocho (18) de julio de dos mil veintidós (2022), proferido por el JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE SANTA MARTA, dentro de la acción de tutela promovida por el señor EUGENIO ESTRADA en contra de PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR y el MINISTERIO DE DEFENSA, a la que fueron vinculados COLPENSIONES y el MINISTERIO DE HACIENDA y CRÉDITO PÚBLICO.

RADICADO: 47.001.31.60.003.2021.00257.01. Se resuelve la impugnación interpuesta por la parte accionante contra el fallo del (22) de julio de dos mil veintidós (2022) proferido por el Juzgado Tercero de Familia de Santa Marta, dentro la acción de tutela promovida, a través de apoderado judicial, por la señora CARMEN ROSA BUSTILLO GÓMEZ, en contra de COLPENSIONES a la que fuera vinculado el JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE SANTA MARTA.

Santa Marta, ocho (8) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Alberto Rodríguez Akle', with a large flourish extending to the right.

ALBERTO RODRÍGUEZ AKLE

Magistrado